

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### Número 3

##### Cédula de notificación

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 376 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap, contra la empresa Almegaman, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

##### Decreto del Secretario Judicial don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 3 de septiembre de 2012.

##### Parte dispositiva

Acuerdo:

- a) Declarar a la empresa ejecutada Almegaman, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 44.418,56 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.
- b) Continúe la presente ejecución contra los responsables subsidiarios INSS y TGSS a los cuales treinta días abonen dicha cantidad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Almegaman, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 6 de marzo de 2014.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.-2420*